

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2019-00121-00

Teniendo en cuenta lo expresado por el Tribunal Eclesiástico Diocesano de la Diócesis de Girardota en la comunicación remitida el 14 de diciembre de 2020 y que obra a folio 43 del expediente y como ha transcurrido un término considerable para obtener una respuesta completa al oficio 773 del 24 de noviembre de 2020, **se ordena** que por Secretaría del Juzgado, se libre de nuevo oficio al Tribunal referido, para que se sirvan complementar la respuesta conforme a lo peticionado y cualquier otra información que se considere pertinente brindar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>013</u>, fijado hoy <u>19 DE</u> <u>MARZO DE 2021</u>, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria
--